

Cuenca: Expropiación posible para 6 casas patrimoniales

Escrito por Gaëtan Juillard

Viernes, 07 de Octubre de 2011 12:41 -

El Departamento de Áreas Históricas del Municipio de Cuenca ha determinado que seis bienes inmuebles con características patrimoniales en el Centro de la urbe están abandonados. La dependencia ha notificado a los propietarios sobre las adecuaciones que deben hacer, de lo contrario el bien podría ser expropiado.

Según Diego Jaramillo, funcionario del departamento, la Ley de Patrimonio Cultural exige a los ciudadanos tenedores de los bienes patrimoniales a dar un adecuado arreglo y mantenimiento de los mismos. De ser así reciben incentivos como la exoneración del 50% en el pago predial. En cambio si no cumplen también son sujetos a sanciones, la ley, en el artículo 18 determina que la incuria en la conservación de los bienes patrimoniales puede llevar hasta la expropiación del inmueble. Jaramillo agrega, que en el reglamento dicta que si pese a las notificaciones el mantenimiento a la vivienda no se cumple se puede iniciar el proceso de expropiación. El pago será del 25% del avalúo del inmueble.

En la dependencia, hace varios años atrás, se iniciaron dos procesos, los cuales no terminaron porque los propietarios aparecieron y pidieron se suspenda su trámite; con el compromiso de arreglo de los bienes.

Algunas de las casas en abandono se encuentra en las calles: Mariscal La Mar entre Juan Montalvo y Tarqui, Bolívar cerca San Sebastián, Presidente Córdova entre Tarqui y Juan Montalvo y dos inmuebles en la avenida Loja y Pichincha.

Fuente: [El Mercurio](#)